

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10446

S/. 0.50

Huaraz, 29 DE SETIEMBRE DEL 2023

VIERNES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISÑO: RONALD MONTORO YOPLA



En Mashuan ubicado al sur de Huaraz, fue hallada una persona de sexo masculino quien estaba suspendido (ahorcado) de la rama de un árbol

HALLAN VARÓN AHORCADO EN RAMA DE ÁRBOL

MARCAS SE LLEVAN 104 MIL SOLES

Asaltaron a mano armada a dirigente deportivo en el distrito de Independencia

Victima había retirado 104 mil soles del Banco de la Nación, sin embargo, en su trayecto una moto lineal con dos delincuentes interceptó al empresario, apuntándolo con un arma de fuego, y llevándose la mochila con el dinero



CORONGO: 14 años de cárcel por abusar de su sobrina política

Producto de los abusos, la menor de 14 años concibió un hijo con su agresor

Taxista de Pira fue asesinado

Eyder Leyva fue victimado por agente contundente



Audiencia PÚBLICA 2023

Gobierno Regional de Ancash

29/09/2023

10:30 A.M.

Centro de Convenciones de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote
Av. Francisco Bolognesi N°889, (Chimbote - Santa - Perú)

LUGARES DE INSCRIPCIÓN:

Oficina de Imagen Institucional (Sede central Huaraz)
Gerencia Sub Regional Pacífico (Nuevo Chimbote)
Gerencia Sub Regional Conchucos Alto (Huarí)
Gerencia Sub Regional Conchucos Bajo (Pomabamba)

Inscripción virtual

>>> www.regionancash.gob.pe <<<

www.regionancash.gob.pe
(043) 421272 (043) 750550

EDITORIAL

No será fácil estar en la OCDE

Son altos los estándares internacionales que hay que cumplir para que nuestro país sea admitido.

Cinco áreas clave son las que determinarán que el Perú continúe con su proceso de incorporación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): crecimiento económico, gobernanza pública, anticorrupción y transparencia, capital humano y productividad y medio ambiente.

En el 2011 el Perú expresó por primera vez su voluntad de adherirse a la declaración de la OCDE y en el 2017 volvió a confirmar ese propósito. Actualmente, la OCDE —organización de 38 miembros— evalúa la candidatura del Perú junto con las de Argentina, Brasil, Bulgaria, Croacia y Rumanía. El Programa País OCDE-Perú iniciado en el 2015 llegó, en el 2017, a una conclusión sobre las reformas que demandan las cinco áreas clave: eliminar barreras de crecimiento, mejorar la gobernanza pública, combatir la corrupción, desarrollar capital humano y proteger el medio ambiente.

Bajo estos criterios, tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo, se aplican medidas para alcanzar estándares internacionales en la creación de puestos de trabajo con todos los beneficios en salud y pensiones, reformas estructurales en los servicios sociales como salud y educación, así como estabilidad política, seguridad jurídica, entre otras.

En el informe de la organización sobre el Perú se hace hincapié en la "alta informalidad" y la "elevada corrupción" existentes, y en que, tras la apertura comercial y fuerte crecimiento, la economía se ha debilitado en la última década y la convergencia con los países de la OCDE se ha estancado.

Ahí se dice que el Perú debe diversificar sus exportaciones y ascender en la cadena de valor, tan dependiente de las materias primas, en especial minerales, y de China, uno de los compradores principales, en una evidente desaceleración económica.

Aconseja que se mejore la eficiencia del gasto y se eleven los ingresos tributarios, fundamentalmente para satisfacer la creciente demanda de servicios sociales e infraestructura.

Con un país sin predictibilidad jurídica —por efecto de la destitución potencial de los miembros de la JNJ— y en el que la caída del crecimiento hasta alcanzar el 1% este 2023 es innegable, se hace cuesta arriba la promesa de ser parte de la OCDE el 2026, según la Cancillería. Habrá que esperar el resultado de la visita de su secretario general, Mathias Cormann, en el que se incluye el diálogo con el Gobierno, sindicatos, empresarios y universidades.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

EXALCALDE DE PERÚ LIBRE CAE CON 37 KILOS DE COCAÍNA

El exburgomaestre de Vizcatán del Ene y militante de Perú Libre, Yhonní Arce Pacheco, fue detenido por la Policía en Brasil con 37 kilos de cocaína



Tras la detención, los agentes brasileños se comunicaron con la Policía Nacional del Perú (PNP) y de esta manera identificaron al exburgomaestre.

El Comercio informó que, de acuerdo con las autoridades, no hay registros previos que vinculen a la exautoridad distrital con el narcotráfico.

PBC

A los tripulantes de la nave se les incautó más de 20 kilos de clorhidrato de cocaína; y 17 paquetes rojos de pasta básica de cocaína (PBC) que pesaban 17 kilos.

Al final se encontraron en total 37 kilos de clorhidrato de cocaína (PBC).

FOTO REFERENCIAL

POR EL RÍO YURÚA CON 37 KILOS DE DROGA

Según El Comercio, Arce Pacheco se encontraba junto a otros dos sujetos, quienes también fueron capturados por los agentes del Grupo Especial de Frontera.

Ellos se desplazaban en una embarcación pequeña por el río Yurúa, cuando se produjo la intervención la madrugada del 7 de setiembre.

IDENTIFICADO



Congresistas que viajaron a Rusia sin autorización serán “tontos útiles” de Vladimir Putin

El excongresista Víctor Andrés García Belaunde indicó que los parlamentarios “se han vendido por un plato de lentejas”.

Además, recordó que “Perú ha votado en las Naciones Unidas en contra de la agresión de Rusia a Ucrania”.

El excongresista Víctor Andrés García Belaunde criticó el viaje de un grupo de 11 parlamentarios a Rusia por invitación del Parlamento de dicho país.

Ante ello, el exlegislador señaló que los integrantes de la delegación peruana actuarán como “tontos útiles” del presidente Vladimir Putin para demostrar que no se encuentra aislado de otras naciones tras los ataques a Ucrania.

“El comunicado es muy duro y salva de responsabilidad a la Mesa Directiva, porque finalmente el congresista debería avisar y pedir permiso. Y normalmente no espera el visto bueno y asume el viaje.

El congresista debe avisar para que le autoricen o le nieguen, porque se supone que si avisas y no te contestan, hay una aceptación tácita de lo que vas a hacer.

Aquí la Mesa Directiva lo que debió hacer es, cuando recibió el comunicado, adelantarse y decir que no está de acuerdo con el viaje”, dijo en Ampliación de Noticias de RPP.

“En Rusia no hay democracia. La Duma, que es el Congreso allá, está manejada por el señor Putin.

Y la Duma nunca invita pagando todo. En este caso, lo que está haciendo Putin y Rusia, ante el aislamiento internacional por la agresión a Ucrania, es buscar amigos.

Quieren demostrar al mundo que no están aislados. (Y los congresistas) se han vendido por un plato de lentejas.

Y van a ser tontos útiles, utilizados para que Putin pueda justificar al mundo que no está aislado”.

Además, indicó que debió haber una comunicación previa con la Cancillería, ya que

Perú ha marcado una posición contraria a la agresión de Rusia a Ucrania.

“Si tú vas a viajar a un país que está en conflicto con otro, consultas primero (...) para evitar problemas.

Porque, además, Perú ha votado en las Naciones Unidas en contra de la agresión de Rusia a Ucrania.

En la última resolución, 140 países condenan dicha agresión, solo cinco en contra y más de 30 abstenciones.

Perú tiene una posición clara. También el Congreso a través de la Comisión de Relaciones Exteriores”, aseveró.

La lista de parlamentarios que fueron a Rusia está conformada por Kelly Portalatino (Perú Libre), Elizabeth Taipei (Perú Libre), Abel Reyes (Perú Libre), Eduardo Salhuana (APP), Edhit Julón (APP), Elizabeth Medina (Bloque Magisterial), Segundo Quiroz (Bloque Magisterial), Silvia Monteza (no agrupada), Jaime Quito (no agrupado), Silvana Robles (no agrupada) y Karol Paredes (no agrupada).

“Si tú vas a viajar a un país que está en conflicto con otro, consultas primero para evitar problemas”, señaló García Belaunde. Congreso

El Congreso no ha autorizado viaje de parlamentarios a Rusia, afirma Alejandro Soto

García Belaunde: “OSCE ha dado el visto bueno a muchas empresas fraudulentas porque permite todo” Dina Boluarte “quiere hacer olvidar el tema de los muertos en las manifestaciones”, señala Francisco Belaunde.

| Fuente: RPP



FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

4x2

4x4

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

¿Mala leche. ignorancia o demencia?

El primer proyecto difumina y desordena el inicio hasta ahora claro de la jornada de trabajo, borrando cuándo empieza y cuándo termina, con lo que promueve el festín del sobretiempo y contingencias en la jornada laboral, un banquete para jueces y abogados.

Una facción zurda del Congreso con 49 votos ganó a su opositora por cinco votos y 11 abstenciones, de extraviados que decidieron lavarse las manos, pagar favores o taparse un ojo, en una primera votación sobre dos proyectos.



El primero difumina y desordena el inicio hasta ahora claro de la jornada de trabajo, borrando cuándo empieza y cuándo termina, con lo que promueve el festín del sobretiempo y contingencias en la jornada laboral, un banquete para jueces y abogados.

La segunda iniciativa, también en el ámbito laboral, va a terminar por encarecer en 35% el trabajo nocturno.

Los proyectos no son malos, son pésimos y se necesita una segunda votación para archivarlos definitivamente.

Estas hechuras 1192 y 2306 se sacaron de carpetas sucias de 2021 en un momento propicio en el que había pocos opositores en el Pleno del Congreso.

Y aquí estamos. Ahora requerimos 66 votos de congresistas para cerrar el paso a estos proyectos que afectarían negativamente la economía, el empleo formal del país, las inversiones privadas en curso o proyectadas y la competitividad de las empresas.

El Perú entero perdería productividad e incurriría en sobrecostos laborales equivalentes a dejar sin trabajo a un porcentaje considerable de empleados formales.

Ponerlos en vigencia implicaría paralización de líneas de producción y reducción de puestos de trabajo en todos los sectores de bienes y servicios del Perú.

Otra vez: no subestimemos —ni por un segundo— la enorme capacidad de los socialistas para destruir valor, trabajo y país.

No estamos frente a un derecho laboral. Aquí se está ante a algo totalmente distinto que es su enemigo acérrimo.

Estamos frente al sucio privilegio de los que tienen trabajo formal frente a los que nunca lo obtuvieron y se quedarán sin él.

¡Ay, zurdos!, pocas veces se ha visto proyectos más prebendarios y feudalistas que estos.

Y las pequeñas y medianas empresas formales quedarían fuera de juego y los consumidores, donde siempre, en la última rueda del coche.

Un ejemplo claro es la industria del pan que tendría que contratar al doble de personal, lo que no sucedería o se reducirían al trabajo nocturno o sacarían precisamente esta jornada de juego.

Es decir, prepárense a comer pan seco, olvídense del pan caliente y cómprense zapatillas cómodas para hacer colas, todo esto, gracias a la izquierda del Congreso que nunca estuvo tan destructora ni demente. (Andrés Balta - peru21.pe)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado RICHARD ALEX PATRICIO VILLANUEVA, con DNI. N° 40660120, según expediente N° 943 - 2023, solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 1015302282 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1978, habiéndose consignado los datos de la madre los pre nombres invertidos como: "Rosa Lola" siendo "Lola Rosa" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: LOLA ROSA VILLANUEVA LEON.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73° D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 25 de Setiembre de 2023.

LUZMILA M. BOMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 4142017

NOTIFICACION POR EDICTOS (NC828)

Sucesión: RICARDA MAGUIÑA SÁNCHEZ (Inmediata Transferente)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredó N° 740 Huaraz - Ancash, JHONATAN BARNARD CACHA DEXTRE viene tramitando Título Supletorio del predio ubicado en calle sin nombre, barrio/sector Marián, distrito de independencia, Huaraz, Ancash, linderos: frente calle sin nombre 25.42 ml. Derecha Prop. Marco Antonio Reyes Macedo 8.15 ml. Izquierda Prop. Daria Garcia Huayaney 12.72 ml. Fondo Prop. Daria Garcia Huayaney 20.00 ml. área útil 213.52 m². perímetro 66.29 ml. Adquirido de su anterior propietaria Ricarda Maguiña Sánchez mediante Escritura Pública N° 2816, ante el Notario de Huaraz Régulo Valerio Sanabria. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, veinticinco de Setiembre de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO N° 050-2023

El ciudadano EUSEBIO FABIO N. SOLORZANO VIDAL, mediante Expediente Administrativo N° 00010157, del 28 de Setiembre del 2023, en su condición de Titular, solicita la rectificación de su Partida de Matrimonio, al haberse considerado en la sumilla, el Apellido Materno de la Contrayente: Gonzales, cuando lo verdadero es: Gonzalez, en el cuero principal. El Apellido Materno de la Contrayente y el Apellido Paterno de la Madre de la misma persona: Gonzales, cuando lo correcto y real es: Gonzalez.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 28 de Setiembre del 2023.

Abog. GIOVANNI MIRONZA AGAMA YAMAY
Jefe de la Unidad de Registros del Estado Civil
DNI: 92381998

Panorama del crimen violento

“Los candidatos a las alcaldías del país ofrecieron hacer algo contra la inseguridad ciudadana, pero ninguno de los ganadores ha movido un dedo”.

fácil de replicar.

Al cambiar el plan Bukele por el plan Boluarte, el premier Alberto Otárola liquidó la cosa en el huevo mismo.

Para los profesionales encargados de resolver el problema, la cosa no es fácil. Por lo pronto está la corrupción entre sus propias filas, que funciona como una quinta columna.

Luego están las cuestiones de eficiencia, un tema de sempiterno debate. Las dos limitaciones se potencian y propician una perenne tentación de reorganizar que rara vez funciona.

Para los medios la violencia criminal se ha convertido en un espectáculo que el público sigue, como hipnotizado.

Como si la desgracia del prójimo nos reconfortara, al mostrar de lo que uno se ha salvado. Publicitar la violencia criminal es lamentable, pero mucho peor sería ocultarla. Pero ambas son opciones con poca utilidad frente al problema.

En algún punto está activa una difundida impunidad para los hampones violentos. Los vemos prontamente liberados por jueces que luego ponen



cara de bobos.

También operando desde las cárceles, o no habidos o prófugos. La prensa se regodea con sus apodos individuales o colectivos. Sus crímenes compiten por las primeras planas y el horario estelar chicha.

¿Dónde están las soluciones, parciales o totales? Es obvio que los columnistas no las tienen. Nosotros solo podemos apuntar con el dedo hacia el problema. Como si hiciera falta. (MIRKO LAUER)

Los delincuentes violentos ya están lanzando granadas contra sus víctimas urbanas. Siguen profundizándose dos modalidades de crimen muy violento en el país: la extorsión a negocios y la guerra entre bandas criminales.

Esto último en diversos sectores de la economía ilegal. En medio de esto, la cifra de delitos menores sigue creciendo a toda velocidad.

Podemos mencionar otros dos espacios criminales: la defensa armada de la droga, cultivada o elaborada, en la zona de producción, y la lucha entre bandas territoriales urbanas.

Los candidatos a las alcaldías del país ofrecieron hacer algo contra la inseguridad ciudadana, pero ninguno de los ganadores ha movido un dedo.

En realidad, más allá de los buenos oficios de los serenos para la falta vecinal y el delito menor, los municipios no están facultados para enfrentar el crimen violento. Aun así, es una promesa electoral eficaz.

Después de una racha de declaraciones, el entusiasmo de diversos tipos de autoridades por parodiar a Nayib Bukele ha casi desaparecido, una vez que se vio que ese paquete autoritario no era tan

Emergencia ante la delincuencia

Se podrá impedir o restringir el libre tránsito; se limita o anula la libertad de reunión, se suspende el derecho a la inviolabilidad del domicilio (policías y militares podrán entrar a las viviendas sin orden judicial)

En Sesión de Consejo de Ministros se ha aprobado la declaración de estado de emergencia para los distritos de San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres, así como Sullana, en Piura, por el incremento de la delincuencia.

¿Qué representa esta medida? Se ha señalado que se podrá impedir o restringir el libre tránsito; se limita o anula la libertad de reunión, se suspende el derecho a la inviolabilidad del domicilio (policías y militares podrán entrar a las viviendas sin orden judicial) y, finalmente, la intervención de las Fuerzas Armadas para el control y la vigilancia.

Esta decisión se adoptó en la reunión en Lima y fue anunciada por la presidenta Boluarte desde Nueva York, donde permanecerá hasta el jueves participando en el 78º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Se trata de una medida que ya ha sido aplicada anteriormente en la ciudad, más específicamente en el Callao, en diciembre del 2015, y que no logró su cometido en esa oportunidad. Investigaciones posteriores determinaron que la delincuencia mudó de sitio su centro de operaciones y se trasladó de distrito. En el caso del Callao, se movieron



a realizar sus ilícitos en San Juan de Lurigancho.

La ola delincencial parece imparable y se estima que los índices se multiplican en algunos puntos de la ciudad. De enero a agosto, según la Policía Nacional, se han producido unas 6.000 extorsiones y la cantidad de víctimas del sicariato suma unas 80, solo en San Juan de Lurigancho.

Este distrito, que es el más poblado del Perú (1 millón 225 mil 92 personas), ha sido escenario de dos ataques en horas recientes. El primero fue en una discoteca, en la que incursionaron con una granada de guerra, y menos

de 72 horas después, otro local recibió el impacto de otro explosivo. En el primer atentado se reportaron 15 heridos y en el segundo, 5. Se trataría de casos de extorsión para el pago de cupos. La policía ha dispuesto la búsqueda de los delincuentes y el alcalde se moviliza para que se adopten medidas que frenen la delincuencia.

Según cifras oficiales, la ola delincencial ha alcanzado su punto más alto con el incremento exponencial de delitos, entre los que figuran con más frecuencia la extorsión, el sicariato y la violencia contra las mujeres.

(larepublica.pe)

CORONGO: Sujeto es condenado a 14 años de cárcel por abusar de su sobrina política

Producto de los abusos, la menor de 14 años concibió un hijo con su agresor

Un hombre fue sentenciado a 14 años de pena privativa de la libertad por haber abusado sexualmente de su sobrina política, una menor de 14 años de edad, en distrito de Cusca, provincia de Corongo, en la región Áncash.

La Fiscalía Mixta de Corongo consiguió que se condene a Darwin Misael Moreno Velásquez (36), quien agredió sexualmente a la víctima desde febrero hasta septiembre de 2017, cuando sus padres la encargaron con su tía, quien es conviviente del imputado.

Según las investigaciones, la primera agresión se produjo cuando la tía salió a cambiar sus animales vacunos, situación que fue aprovechada por Moreno Velásquez. Cabe indicar, que producto de dichos abusos, la menor tuvo un hijo con el condenado.

La fiscal a cargo del caso, María Isabel Izaguirre Minaya, acreditó la responsabilidad de Moreno



Velásquez, en calidad de autor del delito de violación sexual a menor de edad, mediante la presentación de las pericias psicológicas practicadas a la agraviada, las cuales determinaron que la víctima presentaba estrés post-traumático.

Asimismo, consideró las de-

raciones brindadas por los padres de la agraviada durante la investigación y la propia declaración mediante cámara Gesell practicada a la víctima, demostraron que el sentenciado abusó de la confianza que existía entre las familias, para someter sexualmente a la menor. (K.C. – RSD Noticias).

CSJAN realizará la Feria Llapanchikpaq justicia en el distrito de Llumpa

El objetivo es hacer que la justicia llegue a las zonas más alejadas del distrito judicial.

La Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), liderada por el doctor Saby Percy Tarazona León, juez superior titular, este viernes 29 del corriente, desarrollará la VII Feria Nacional Simultánea Llapanchikpaq Justicia 2023 “Promoviendo una cultura jurídica de derechos”.

En esta ocasión el evento tendrá lugar en la Plaza de Armas del distrito de Llumpa (Mariscal Luzuriaga) y será inaugurado, a las 9:00 a.m., por el doctor Marcial Quinto Gomero, presidente de la CSJAN.

En la actividad se brindará información a la población en temas referidos a demandas de alimentos, filiación, violencia contra la mujer y casos civiles; además, se expedirán los certificados de antecedentes penales, homonimia y deudores alimentarios morosos.

Asimismo, los/as integrantes del Equipo Multidisciplinario de la CSJAN darán charlas a los/as escolares sobre violencia familiar, deberes y derechos de los

niños y adolescentes, infracción a la ley penal y bullying.

Los organizadores han asegurado la realización de descartes de anemia y diabetes, así como la entrega gratuita de medicinas, previa la evaluación profesional, adquiridas gracias a la colaboración de magistrados/as, funcionarios/as y servidores judiciales.

Se debe mencionar que participarán otras instituciones estatales y particulares que informarán a los asistentes sobre la labor que cumplen.

Es de resaltar que se contará con la presencia del alcalde de Llumpa, señor Franco Roberto Yupanqui Pinedo, magistrados/as de los órganos jurisdiccionales de Mariscal Luzuriaga y otras autoridades de la zona. (NP Poder Judicial)



Alcalde de Huaraz apertura Feria Laboral “Huaraz Emplea”



Más de 15 empresas que ofertaron 150 puesto de trabajo

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco apertura la feria laboral “Huaraz Emplea” donde se reunió a más de 15 empresas que ofertaron 150 puesto de trabajo para todos aquellos que se encuentren en la búsqueda de empleo.

Todo ello, de manera articulada entre la comuna provincial y la Dirección Regional de Trabajo para brindarle

una oportunidad a los huaracinos de un trabajo digno y sostenible. Además, se desarrolló la Feria de Orientación Vocacional para estudiantes de 4to y 5to grado de secundaria.

Durante la Feria Laboral se expedieron certificados únicos laborales, documento que es esencial para todos aquellos que buscan empleo en el mercado laboral actual, como se sabe, la competencia es amplia y con ello se busca proporcionar ventajas para las solicitudes de empleo.

(Ronald Montoro Y.)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
843 691 833

Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTIO DE LA CONDOLLERA BLANCA CON OMOGENEIZADOR DE FRÍO Y OMOGENEIZADOR.

HUARAZ: Jr. Francisco Areco 142.

CSJAN extiende el botón de pánico a Recuay

Instituciones se comprometen a trabajar en conjunto para proteger a las víctimas de violencia

La provincia de Recuay, desde el jueves 21 del corriente, cuenta con la App Botón de Pánico y el Sistema de Monitoreo gracias a la firma de un Acta de Compromiso entre el presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gome-ro; el alcalde de esta jurisdicción, licenciado Harold Jorge Ramírez Trejo y el comisario Jorge Luis Santisteban Ventura.

Es de mencionar que la App Botón de Pánico, es una aplicación de software diseñada para las personas que cuentan con una medida de protección de riesgo severo en el marco de la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Las instituciones involucradas en la suscripción se comprometieron, entre otros aspectos, a que los agentes policiales, así como los serenos de Recuay cuenten con una computadora con acceso a internet y personal durante las 24 horas, con la finalidad de realizar el monitoreo diario y permanente del uso del aplicativo y ejecutar la atención inmediata y efectiva ante una llamada de auxilio o alerta.

Resulta importante señalar que en caso de recibir una llamada de zonas ubicadas fuera de la cobertura se efectuarán las coordinaciones para que sea atendida por la institución más cercana.



Por su parte, la magistrada responsable del Juzgado Mixto de Recuay se compromete a remitir un reporte mensual a la Comisión Distrital de Justicia de Género de la Corte de Áncash y a la Región Policial dando a conocer las disposiciones judiciales de implementación del aplicativo en los celulares de las víctimas de violencia familiar.

Asimismo, la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la municipalidad provincial y la Comisaría Sectorial de la zona deberán mensualmente emitir un informe estadístico del uso del Botón de Pánico. (NP Poder Judicial)

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (NC821)



Ante el notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, LUIS ALBERTO CARBALLIDO ESTREMADOYRO solicita la rectificación del Acta de Defunción de su señora esposa, debido a que existe omisión en su segundo nombre y segundo apellido, siendo lo correcto: ROSA YOLANDA ZELAYA JURADO DE CARBALLIDO; lo que se pone en conocimiento conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662. Huaraz, 28 de setiembre de 2023. Doy Fe.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Huaraz: Dirigente del fútbol asaltado tras retirar 104 mil soles del banco



Asalto a plena luz del día en Quinuacocha-Independencia desencadena intensa búsqueda de los delincuentes

La ciudad de Huaraz se encuentra en estado de alerta después de que se reportara un audaz asalto en el barrio de Quinuacocha-Independencia. El incidente tuvo lugar en el Pasaje las Puyas y tuvo como víctima a un destacado dirigente del fútbol local.

Según informes, la víctima había retirado una suma de 104 mil soles del Banco de la Nación y luego realizó un pago de aproximadamente 16 mil soles en el Banco de Crédito.

Sin embargo, en su trayecto de regreso, una moto lineal con dos delincuentes a bordo interceptó al empresario, apuntándolo con un arma de fuego, exigiendo la mochila que contenía el dinero, que en ese momento estaba en manos de la secretaria. Posteriormente, los asaltantes huyeron en dirección desconocida.

Las autoridades, específicamente el personal de la DIVINCRI Huaraz, han iniciado una investigación exhaustiva para dar con los autores de este audaz asalto. Este incidente ha generado gran preocupación en la población de los distritos de Independencia y Huaraz, quienes esperan que los culpables sean capturados pronto para restaurar la seguridad en la zona y prevenir futuros incidentes similares. (Huaraznoticias)

Hallan varón ahorcado en rama de árbol

En Mashuan presunto suicida no fue identificado

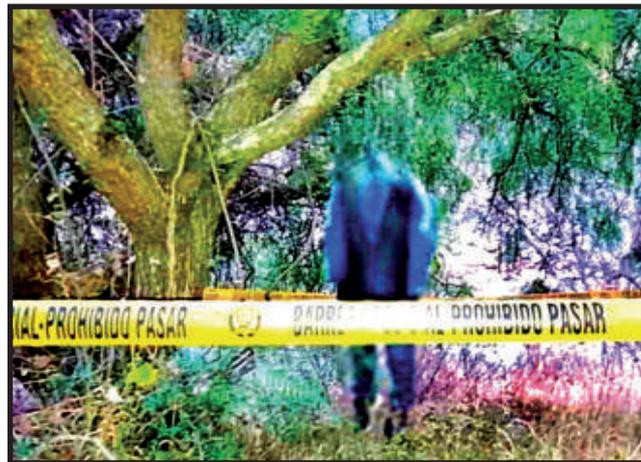
Otra noticia lamentable. Se informa del hallazgo de una persona de sexo masculino que fue ubicado al sur de Huaraz, quien estaba suspendido (ahorcado) de la rama de un árbol. Erick Loli, periodista de Radio Ancash, informó sobre el hallazgo en el Centro poblado de Mashuan (referencia del lugar, antes de llegar al Centro comercial Trujillo) - Huaraz, de una persona sin vida que pertenece a una persona de sexo masculino, quien aún no ha sido identificado y los medios de prensa esperan la información policial para certificar los hechos de manera oficial.

Según el periodista señalado, al promediar las 5:20 pm. de ayer el personal PNP de la Comisaría de Tacllan, fueron alertados de la presencia de un cadáver colgado en un árbol de molle. Los efectivos de la DIVINCRI en horas de la noche de ayer, realizaban su trabajo en los menesteres que

le competen y conocer los hechos que de manera extraoficial se indica que se trataría de Carlos Rimac. Fuente confiable indicó que en horas de la noche de ayer (20.06 horas) los efectivos de la DIVINCRI trabajaban en las pesquisas sin resultados aún dentro de esta investigación.

DATO DE ACTUALIZACIÓN

Siendo las 20.47 horas de ayer jueves 28 de septiembre, se confirmó que el cuerpo sus-



pendido en un árbol pertenecería a Carlos Rimac Sigueñas, quien era investigado por la muerte de Eyder Leyva, natural de Pira. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Ex regidor de la Municipalidad de Pira fue asesinado

Eyder Leyva fue victimado por agente contundente

En medio de profundo dolor los familiares de Eyder Leyva, recibieron los restos de la víctima. Ayer en horas de la madrugada se realizó el levantamiento del cadáver del ciudadano en mención quien fue regidor de la municipalidad distrital de Pira (Huaraz). La víctima fue ubicada en quebrada Canrash, caserío de Conín en la jurisdicción del centro poblado de Challhuayaco en el distrito de San Marcos al frente del distrito de Chavín de Huántar.

Sus restos fueron trasladados a la Morgue del Instituto de Medicina Legal de Huaraz en donde fue sometido a la necropsia de ley, en donde se conoció de manera extraoficial que la víctima falleció tras ser

más no tendría lesión alguna de cuchillo o arma blanca. Sus restos ayer se velaron en el complejo deportivo deportivo Don Macario al Oeste del distrito de Independencia, hoy muy temprano sus restos fueron trasladados a su tierra natal Quisuar en el distrito de Pira, mañana



golpeado por agente contundente, por lo de- sus restos mortales serán sepultados en el cementerio general del lugar último señalado. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Trató de abusar de bebe de dos años

José Luis Meléndez García 30 años de cárcel

Un varón de 45 años fue hallado culpable del delito de tentativa de violación sexual, luego de que tratara de abusar de una bebé de dos años, en un caserío del distrito de Ticlio, provincia de Bolognesi, región Áncash. La investigación fue hecha por la fiscal adjunta provincial María Consuelo Toledo la Rosa, de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Bolognesi, quien logró demostrar que José Luis Meléndez García era responsable del intento de violación de esta niña de dos años.

Según la representante del Ministerio Público, el hecho ocurrió la tarde del 20 de abril del 2022. La menor fue a visitar a sus tíos, cuando en el camino fue interceptada por Meléndez García, quien la llevó a un ambiente en dónde pretendía consumar el hecho; sin embargo, los llantos de la niña despertaron la atención de su tío, quien lo halló en flagrancia de delito. Debido a la edad de la agraviada, se logró corroborar los hechos con testimonios de dos testigos, grabaciones, pruebas científicas, entre otros elementos del que José Luis Meléndez García, es responsable del delito de tentativa de violación



sexual en contra de esta niña.

Gracias al pedido de prisión preventiva hecho oportunamente por el Ministerio Público, el acusado se encuentra internado en el Centro Penitenciario de Huaraz, en donde cumplirá condena. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Autoridades controlarán establecimientos nocturnos

No habrá contemplaciones con infractores

En relación a retomar actividades de control y sanciones a establecimientos nocturnos, comercios que expenden bebidas alcohólicas sin cumplir con los requisitos, a iniciativa de la Prefecta Regional de Ancash se han tomado acuerdos con las diferentes autoridades responsables de la supervisión directa en estos temas. Si bien es cierto, los operativos inopinados traen ciertos resultados tratando de controlar diferentes tipos de infracciones, el marco legal no permite actuar de manera firme en aplicar las sanciones que corten de raíz a tantos infractores de las normas y leyes, puesto que las normas legales son muy contemplativas a favor del infractor.

Se tiene que buscar los medios de exigir a los con-



gresistas quienes tienen el deber de revisar, evaluar y modificar las leyes que permitan actuar a las autoridades contando con un verdadero respaldo legal en sus intervenciones. En la reunión estuvieron: la prefecta regional de Ancash, subprefecto provincial de Huaraz, subprefecta de Independencia, Seguridad del Estado, Ministerio Público, Migraciones, Gerencia de Servicios Públicos de Huaraz, Gerencia de Servicio Público de Independencia, Coordinación Regional Juntas Vecinales Ancash; la información fue vertida por Luis Rouillon Marroquín, Coordinador Regional Juntas Vecinales Ancash. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Gerencia Regional de Desarrollo Económico Dirección Regional de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA
ADVERTENCIA DE SUPERPOSICION PARCIAL

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: CELINA 3
 Código: 52-00009-21
 Fecha y Hora de presentación: 09/03/2021, 10:13
 Hectáreas: 900
 Titular: ALEJANDRA MERCEDES DEL MILAGRO GUERRA CARRANZA

Distrito(s): LA LIBERTAD / PIRA
 Provincia(s): HUARAZ
 Departamento(s): ANCASH

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 940	206
2	8 937	206
3	8 937	203
4	8 940	203

Huaraz, 05 SEP 2023


 DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - ANCASH
 Ing. RICARDO CAYO CASTILLEJO MELGAREJO
 Director Regional

INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO
 Unidad de Administración Documentaria y Archivo
 Letras: Vontrues 26
 Numeros: 26

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CARACHAMA 1
 Código: 01-01497-23
 Fecha y hora de presentación: 03/07/2023, 16:30
 Hectáreas: 300
 Titular: WELMER RUBEN CHIPANA FLORES

Distrito(s): MARCA / PAMPAS CHICO
 Provincia(s): RECUAY
 Departamento(s): ANCASH
 Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 892	239
2	8 891	239
3	8 891	236
4	8 892	236

Lima, 14 AGO. 2023


 DIRECCIÓN DE CONCESIONES MINERAS
 MARÍA ANGÉLICA REMUZO GAMARRA
 Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico


 CERTIFICADO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.
 Lima, 20 SEP. 2023
 JONATHAN LUIS CARDENAS CARHUARICRA
 CERTIFICADOR
 R.D. N° 0003-2023-INGEMMET/GG-OA

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: SANTA ELIZABETH 2
 Código: 01-01159-23
 Fecha y hora de presentación: 03/05/2023, 16:30
 Hectáreas: 400
 Titular: LORENZO TEODORO REYES ORIZANO / JULIO ARTURO SOTO LOZANO / CESAR LOZANO COTRINA

Distrito(s): HUALLANCA
 Provincia(s): BOLOGNESI
 Departamento(s): ANCASH
 Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 894	297
2	8 891	297
3	8 891	295
4	8 892	295
5	8 892	296
6	8 894	296

Lima, 01 AGO. 2023


 DIRECCIÓN DE CONCESIONES MINERAS
 MARÍA ANGÉLICA REMUZO GAMARRA
 Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Quinta convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE CAMARA DOMO PARA LA CAMARA GESELL-SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH" según EE.TT. (Especificaciones Técnicas) (Incluye Instalación). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Evento	Fecha
Convocatoria	27 de septiembre de 2023.
Consultas y Observaciones:	del 28 y 29 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	02 de octubre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
 Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:
https://drive.google.com/file/d/15JYDI51XeJIYr_jzIUdbsdniSikyiv57/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1l-cnRIMTLhu-gKtNpVD65OLHYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
 Corte Superior de Justicia de Ancash

Expediente N° 2021-00844

AVISO JUDICIAL**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Por ante el Primer Juzgado Civil de Huaraz que Despacha la Doctora Karina Yenny Manrique Gamarra y Secretaria Gianina Gloria Guzmán Rodríguez; se viene tramitando el proceso N° 2021-00844 seguido por **VALERIO IRAIDO SORIANO CASTILLO**; sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** respecto del **BIEN INMUEBLE DENOMINADO PARCELA "Nogal Corral"**, ubicado en el Sector Quillash, Distrito de Taricá, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, con un área de 0.6422 Ha, con un perímetro de 394.29ml; **RESOLUCIÓN N° 09**- Huaraz, 14 de septiembre del 2022.- **AUTOS Y VISTOS: ... ADMÍTASE** a trámite la demanda interpuesta por don **VALERIO IRAIDO SORIANO CASTILLO** contra **JESSENIA DOROTEA VERGARA GUERRERO** y **JUVENAL FORTUNATO VERGARA GUERRERO**, **AEROPUERTO COMANDANTE FAP GERMAN ARIAS GRAZIANI - ANTA** y en su condición de **CITADOS** los colindantes **Alfonso Heredia Norabuena**, **María Florencia Silvestre Asís**, **Agustín Maguiña Salazar**, **Luciano Guerrero Milla**, **Superintendencia de Bienes del estado** y la **Municipalidad Distrital de Taricá**, sobre **Prescripción Adquisitiva de Dominio**, tramitada conforme a las reglas del **Proceso Abreviado**. Publicación en aplicación del artículo 506 del C.P.C. haciendo saber al público en general sobre la tramitación del indicado proceso. Mayores informes en la secretaria del 1º Juzgado Civil - Huaraz; debiendo hacerse la presente publicación por tres días consecutivos en días hábiles en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario de mayor circulación de la región.

Huaraz, septiembre del 2023.

GIANINA G. GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARÍA JUDICIAL
Primer Juzgado Civil de Huaraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Pobladores de Yanama se beneficiarán con oficina móvil de Hidrandina



Usuarios podrán realizar sus consultas en la comuna distrital, este 26 y 27 de setiembre, sin tener que desplazarse a otra ciudad

Con el objetivo de acercar sus servicios hasta la población del distrito de Yanama, provincia de Yungay, en el departamento de Ancash, Hidrandina llevará su Oficina Móvil hasta este lugar, este martes 26 y miércoles 27 de setiembre.

La atención será de 8 de la mañana a 1 de la tarde y de 2 a 5 de la tarde, en la Municipalidad Distrital de Yanama, facilitando así la atención comercial y técnica respecto al servicio eléctrico.

Voceros de la Compañía de distribución eléctrica informaron que los usuarios tendrán la oportunidad de recibir información y resolver sus dudas sobre el consumo de energía eléctrica, adquisición de nuevos suministros, servicio de alumbrado público, entre otros asuntos relacionados al servicio de luz.

Los pobladores también podrán formular sus consultas respecto a las campañas de facilidades de pago, así como recibir información sobre el programa 'Electricidad al Toque' sin tener que desplazarse hasta la sede central de atención al cliente de la empresa.

Con esta iniciativa la empresa busca beneficiar a los vecinos de Yanama, ya que estas oficinas itinerantes permite a los usuarios formular consultas sobre sus estados de cuenta, costos, tarifas, entre otras inquietudes.

(Nota Prensa Hidrandina)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Lo que se sabe de la fuga de 'Niño Guerrero', el líder del 'Tren de Aragua'

Héctor Guerrero se habría escapado a través de un túnel, junto con otros reos, de la cárcel de Torocón, al norte de Venezuela; poco antes del megaoperativo realizado por 11 000 militares para desarticular la banda.

Como se recuerda, el Gobierno de Venezuela activó el miércoles, 20 de septiembre, una operación para desarticular a las bandas criminales que operaban desde la cárcel de Torocón, en el estado Aragua, donde se formó la organización criminal 'Tren de Aragua', extendida por Chile, Perú, Bolivia y Colombia.

Dos días después, el Ministerio del Interior y Justicia venezolano confirmaba la fuga del líder de la banda criminal Héctor Guerrero, alias 'Niño Guerrero'. ¿Cómo ocurrieron los hechos?

Operación en Torocón

Más de 11 000 agentes de las fuerza de seguridad de Venezuela fueron desplegados el miércoles 20 de septiembre como parte de la Operación de Liberación Cacique Guaicaipuro, cuyo objetivo es desarticular y poner fin a las bandas de la delincuencia organizada y demás redes criminales que operaban desde el Centro Penitenciario Torocón.

Horas después, el Ejecutivo de Venezuela anunció que el centro penitenciario sería "desalojado por completo" debido a este "proceso de reestructuración" tras destacar como un "éxito total" la primera fase de la operación.

Durante la intervención en la cárcel, se encontró armamento de guerra, como armas largas, de francotiradores, granadas, explosivos, lanzacohetes, municiones diversas, máquinas para minar criptomonedas, drogas y motos de lujo.

El ministro de Interior y Justicia de Venezuela, Remigio Ceballos, confirmó el jueves 21 de septiembre que un miembro de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) falleció y otros cuatro miembros de los cuerpos de seguridad fueron detenidos durante la intervención gubernamental de la cárcel de Torocón.

Asimismo, señaló que detuvieron a cuatro agentes de seguridad, sin precisar los cuerpos a los que pertenecen, por estar "involucrados con algunos de estos



hechos", en alusión a las redes criminales que, según el Gobierno, operaban desde Torocón.

Remigio Ceballos aseguró que seguirán las investigaciones para determinar las responsabilidades civiles, penales y disciplinarias a las que haya lugar, pues -reiteró- desde el penal se planeaban secuestros, homicidios por encargo y delitos informáticos.

Un miembro del Grupo Antiextorsión y Secuestro (CONAS) hace guardia mientras se exhiben armas y municiones confiscadas durante una conferencia de prensa después de que las autoridades tomaron el control de la prisión en Torocón, estado Aragua, Venezuela, el 21 de septiembre de 2023. | Fuente: AFP

¿Fuga por túneles?

El Gobierno de Venezuela aseguró que impidió una "fuga masiva" en la cárcel de Torocón, tras detectar túneles debajo del establecimiento. Además, informó que se identificó a "más de 60 individuos" que forman parte de "una gran banda criminal" que operaba desde el lugar intervenido.

Sin embargo, el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) aseguró que la intervención policial y militar ejecutada en la cárcel de Torocón "fue conversada" con delincuentes y líderes de la organización criminal transnacional 'Tren de Aragua', entre ellos Héctor Guerrero, alias 'Niño Guerrero'.

El observatorio apuntó que "fuentes cercanas a la operación militar" así como vecinos de la cárcel y familiares de presos manifestaron "que muchos de los presos" lo-

graron salir a través de túneles y se resguardaron en montañas cercanas.

"Los (presos) más violentos; es decir, los 'pranes', ya habían negociado (con las autoridades) el desalojo del recinto y emigraron del país hace una semana", dijo la organización en un comunicado.

Confirman fuga de 'El Niño Guerrero'

El viernes 22 de septiembre Venezuela confirmó la fuga de 'Niño Guerrero', máximo líder de la banda criminal Tren de Aragua, después de que las autoridades tomaran una cárcel de Torocón.

"Recompensa. Se busca", se lee en un cartel divulgado en redes sociales por el ministerio de Interior y Justicia con fotografía, nombre y número de cédula de identidad del criminal.

Además, el ministro de Interior y Justicia de Venezuela, Remigio Ceballos, negó que haya habido "negociación alguna" con las bandas criminales, entre ellas la transnacional 'Tren de Aragua', durante la intervención policial y militar de la cárcel de Torocón.

"Hemos tenido una planificación de largo aliento, no ha sido una actividad realizada de la noche a la mañana, ni mucho menos bajo negociación alguna", expresó. El ministro Ceballos manifestó que "inclusivo en el ámbito internacional" habrá acciones en caso de que los líderes de la banda dejaran el país.

"Si llegasen a escapar, a huir, algunos de los integrantes (...), los vamos a capturar, porque para ello estamos adelantando coordinaciones y conexiones de carácter diplomático", indicó el funcionario. (RPP. PE)



Rebagliati advierte a entusiastas por Oliver Sonne: “Ni siquiera es cercano a lo que dio Lapadula”

El exfutbolista se pronunció sobre el posible llamado del jugador danés y utilizó el caso de Gianluca Lapadula para marcar diferencias.

La inminente convocatoria de Oliver Sonne a la selección peruana para la próxima fecha doble de las Eliminatorias 2026 despertó mucha expectativa entre los hinchas.

En medio de este panorama, el exfutbolista Diego Rebagliati se pronunció sobre el entusiasmo que genera el lateral de origen danés y remarcó que no es un salvador.

JUGADOR COMPLEMENTARIO

“Tiene ganas y está en un buen momento. Acá voy a ir con cuidado porque nos entusiasmos muy rápido con cualquier novedad.

(Sonne) Es un jugador complementario.

No es un futbolista decisivo o alguien que va a cambiarle la cara al equipo.

Ni es un salvador”, manifestó en el programa ‘Al ángulo’.

Asimismo, el ahora panelista reparó en las diferencias con el caso de Gianluca Lapadula.

“Ni siquiera es cercano a lo que nos dio Lapadula porque no es goleador (...).

Después podemos discutir si a alguno le gusta Lapadula o no, pero te hace goles.

Vino y no solucionó algo que nos falta”, agregó.

Por otra parte, Rebagliati consideró que, con la presencia del futbolista de 22 años, el entrenador Juan Reynoso busca ampliar el universo de la Blanquirroja y encontrar alternativas en algunas zonas.

“Con Sonne, yo creo que Reynoso está tratando de imponerle un sello con algunos jugadores de su propia cosecha como lo son Grimaldo, Reyna, Quispe cuando juegue o el mismo Jesús Castillo.

Lo quiere incorporar a un proceso nuevo, pero vamos despacio”, concluyó.



¿Cuándo dará a conocer la lista de convocados Juan Reynoso?

Juan Reynoso revelará la lista de convocados de la Liga 1 este lunes 2 de octubre.

Días más tarde hará lo propio con los jugadores del extranjero.

Pizarro dejó dura reflexión tras nacionalización de Oliver Sonne y Lapadula a la selección peruana

El excapitán de la selección peruana, Claudio Pizarro, se refirió a los jugadores del extranjero que cuentan con sangre incaica y que deciden nacionalizarse para defender la Blanquirroja, como el caso de Gianluca Lapadula y, ahora, Oliver Sonne.

El ‘Bombardero’ indicó que tienen que llegar para aportar, pero también resaltó una dura realidad en el fútbol nacional: la preparación de las categorías juveniles.

La leyenda del Bayern Múnich y del Werder Bremen indicó que se recurre a buscar deportistas peruanos en otros países porque falta trabajar las canteras de nuestro país:

“Cuando no se hace un trabajo importante en menores, no ves evolución ni a jugadores con características para llegar a selección o hacer cosas importantes.

Mi preocupación es que no se veía nada especial en los chicos jóvenes que estaban saliendo y ahora cuesta tanto que se está buscando afuera”, sentenció ‘Pizarrinha’.

Pizarro sobre falta de peruanos en ligas top: “Es un tema psicológico”

Acerca de los casos cada vez más frecuentes de jugadores peruanos que migran

a Europa, pero regresan al poco tiempo, el ‘Bombardero’ consideró que ello podría deberse a cuestiones individuales de cada uno al no terminar de adaptarse a un nuevo entorno.

“Creo que es un tema personal de adaptación. Hay situaciones que son difíciles y complicadas, a veces uno no se adapta a situaciones nuevas.

Es un tema más psicológico porque, si las condiciones están, no habría por qué no adaptarse. Es la mentalidad”.

¿Quiénes son los futbolistas de doble nacionalidad que podrían jugar por Perú?

La Bicolor tiene una gran cantidad de futbolistas con raíces peruanas que militan en el extranjero, así como Sonne, Lapadula y, antes, Cristian Benavente, estos son algunos de los jugadores que residen afuera:

Catriel Cabellos - Racing Club (Argentina)

Juan Durán - Cornella (España)

Tomer Wiesner - Jerusalem (Israel)

Ryan Chávez-Muñoz - Eastleigh (Inglaterra)

Fabio Gruber - SC Verl (Alemania).



¿Qué futbolistas con raíces peruanas rechazaron a la Bicolor?

Hay algunos jugadores juveniles con ascendencia peruana que prefirieron defender las camisetas

de otros países, mas no de la Blanquirroja.

Alexander Robertson - Australia

Matteo Pérez - Suecia

Axel Cabellos - Argentina.